MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01-2020

Acta de la sesión ordinaria número uno, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el sábado 11 de abril de 2020, a las 4:00 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión extraordinaria 01-2020
Sábado 11 de abril de 2020, 4:00 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Presentación de propuesta de "Reforma del inciso d) y adición de un inciso e), al transitorio 1; reforma de los incisos c) y d) y adición de un inciso e) al transitorio 2; adición de un nuevo transitorio 5 al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, decreto ejecutivo n°40862 – MEP y adición de nuevos transitorio 1 y transitorio 2 al Reglamento de los requisitos de graduación para optar por el título del técnico en el nivel medio de especialidades técnicas, modalidades: agropecuaria, comercial y de servicios e industrial, decreto ejecutivo N° 34317", a cargo de: Melania Brenes Monge, viceministra académica; Fernando Sanabria, asesor legal del viceministerio académico; Pablo Mena Castillo, director de la

Dirección de gestión y evaluación de los aprendizajes y Pablo Masís Boniche, director de la Dirección de educación técnica y capacidades emprendedoras.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el sábado 11 de abril de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-02-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy sábado 11 de abril de 2020.***

ARTÍCULO 2

Presentación de propuesta de "Reforma del inciso d) y adición de un inciso e), al transitorio 1; reforma de los incisos c) y d) y adición de un inciso e) al transitorio 2; adición de un nuevo transitorio 5 al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, decreto ejecutivo n°40862 – MEP y adición de nuevos transitorio 1 y transitorio 2 al Reglamento de los Requisitos de Graduación para optar por el título del técnico en el nivel medio de especialidades técnicas modalidades: agropecuaria, comercial y de servicios e industrial, decreto ejecutivo N° 34317".

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Menciona que, la señora Melania Brenes, viceministra académica expone sobre la reforma del inciso d).

Señora Melania Brenes: Saluda. Comenta que uno de los puntos medulares por revisar en el marco de esta pausa del ciclo lectivo, a partir de la emergencia generada por el COVID 19 fue revisar la actualización de las actividades propuestas en el calendario escolar. La primera, la reprogramación de pruebas nacionales FARO, y la segunda, la prueba de especialidades técnicas, ambas pruebas escritas comprensivas y estandarizadas, que desarrollan los estudiantes para graduarse de las diferentes especialidades. Estas pruebas tienen objetivos, una serie de requerimientos de implementación y aplicación

relacionados con temas de mejora continua, por lo tanto, como lo menciona doña Giselle se expondrá una propuesta, para atender la situación generada a partir de este año.

La presentación general la hará el señor Pablo Mena.

Señor Pablo Mena: Saluda. Menciona que se observará la presentación que almacena toda la información de la propuesta.

Realizada la presentación, se exponen los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Pablo Mena: Explica que, es conveniente iniciar FARO el próximo año. Aunado a esto, se deben definir una serie de estrategias de cómo promocionar este año. Por último,menciona la necesidad de incluir la prueba de especialidades técnicas, la cual, también sería prudente que este año no se lleve a cabo, con la posibilidad de una estrategia alternativa.

Señora Melania Brenes: Agradece a don Pablo por la explicación detallada. Explica que la propuesta se ha desarrollado a partir de un análisis de las implicaciones, no solamente del tema académico y evaluativo del MEP, sino también en el marco de las oportunidades reales de aprendizajes que la población meta ha tenido o tendrá en el presente curso lectivo. Menciona que, debido a las poblaciones que tienen condiciones de vulnerabilidad se trata de cubrir todos los escenarios posibles del sistema educativo relacionado con el acompañamiento o apoyo a distancia.

Señor Carlos Torres: Saluda. Agradece la presentación que don Pablo Mena ha presentado. Menciona que, los puntos analizados son acertados en cuanto a la crisis que está viviendo el país.

Comenta que las pruebas que debían realizarse en abril se pueden mover para noviembre, los que están pendientes con pruebas del 2019 y los estudiantes de undécimo de colegios académicos y duodécimo de colegios técnicos se declaren este año desiertas, o que no se apliquen pruebas FARO. Explica que esto sucedería, porque no se pueden realizar los planes de mejora en los tiempos establecidos para desarrollar los contenidos, tanto en académica como en técnica. De esta forma, los estudiantes en el 2020 no realizarían pruebas FARO. También explica dos alternativas, uno que sea sumatorio este curso lectivo (anualizado), y dos no estoy de acuerdo con una prueba final que sustituya la prueba FARO, ya que no le encuentro la lógica a esta prueba escrita la cual debe elaborar el docente, ya que él ha estado inmerso en todo el proceso de evaluación del estudiante por lo cual considero que con solo este

proceso es suficiente para determinar la promoción del estudiante y así aprovechar más el tiempo del aula terminando de desarrollar los contenidos o habilidades que el estudiante necesita para su proceso de aprendizaje. Menciona que los estudiantes pueden aprobar con la evaluación que desarrollan en el aula este año, no hay tiempo para hacer una segunda prueba, porque estas pruebas al final provocan que los estudiantes pierdan un tiempo valioso de aula. Este curso lectivo debería sumar todos los rubros que se tienen durante el año. Explica que, todas las modalidades deberían cerrar el curso lectivo anual, no semestral, porque los más afectados serían los CINDEAS e IPEC; prácticamente no se da el primer semestre, y eso afecta a los estudiantes, lo más pertinente es promediar el primer semestre con el segundo y que la nota obtenida sea la misma en ambos períodos y de esa forma no afectar a estos estudiantes de esta oferta educativa. En el caso de los colegios académicos diurnos, colegios técnicos o escuelas, se podrían realizar de forma semestral, pero la forma más adecuada para trabajar todas las ofertas educativas del currículo nacional sería la anualización del curso lectivo.

Menciona que los estudiantes de especialidad técnica se deberían ampliar el período para el servicio comunal estudiantil y así los estudiantes puedan cumplir con este requisito y la práctica supervisada en las empresas.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es importante ampliar argumentos sobre la prueba escrita que confeccionarían los docentes para la promoción final, y luego la semestralización o anualización dependerá de cuántos días lectivos queden como efectivos. Es una propuesta para valorar un curso lectivo que sume los días de febrero, lo que se trabajó en marzo, y una vez que se retorne a la presencialidad, de una manera más estable, sería valorar la propuesta de la anualización.

Señora Gilda Montero: Saluda. Agradece la exposición de la propuesta, pues es una situación que preocupa a muchas personas. Menciona que al realizar una línea de tiempo en borrador, en el posible caso regresaran en julio, nuevamente al curso lectivo, se estima únicamente, 100 días lectivos entre todo lo que podría llegar. Cuando se retiraron de las aulas los estudiantes, la mayoría ni siquiera había resuelto la primer prueba del primer período, o sea, la mayoría de jóvenes ni siquiera han sido evaluados adecuadamente, tomando en cuenta que se trabaja en la modalidad de tres períodos. La dinámica del segundo semestre de este año debe cambiar drásticamente, no se puede pensar en los tradicionales desfiles, congresos de parte de los sindicatos, entonces hay que pensar ¿Cuál es la propuesta para evaluar? Explica que no está demeritando el trabajo realizado desde el liderazgo de doña Melania, al otorgar a los docentes espacios para la formación, pero esa formación con todo

lo positiva que es, no cumple las dos características básicas de la evaluación, las cuales son la confiabilidad y la validez; porque no se garantiza si el 100 % de las personas estudiantes efectivamente han recibido clases virtuales, entonces es un panorama en el que todos estos esfuerzos son únicamente formativos, ni siquiera se pueden evaluar.

Manifiesta estar de acuerdo con la no realización de FARO, no se debe perjudicar a los jóvenes, nadie en esta situación de emergencia tiene la responsabilidad, entonces la propuesta de este año de no aplicar FARO es acertada, y explica que, para los colegios técnicos sí será posible la realización de la práctica, la cual desarrollan en octubre, entonces, no se sabe si ¿Habrá disposición de las empresas de recibirlos? si ¿Podrá ser a nivel nacional? Son muchas preguntas, finalmente, el hecho de que el docente aplique la prueba, para quinto año, en lo que sería FARO, tanto para los colegios llámese académicos, técnicos o CINDEA es una manera de contextualizar el aprendizaje de las habilidades obtenidas. Solo el docente de aula o de asignatura es el que conoce hasta dónde han llegado los estudiantes. Es una experiencia para documentar.

Expresa las felicitaciones al grupo de expositores y menciona que el Consejo es un órgano que puede ser consultado, no solo para esto, sino para otras decisiones.

Señora ministra Giselle Cruz: Responde a doña Gilda con respecto a los demás niveles. La propuesta se está revisando, los componentes de la evaluación del aprendizaje, trabajo cotidiano, pruebas, todo se va a exponer en una nueva propuesta, lo cual amerita una reforma total al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. También se está trabajando el tema de primer grado, pronto se dará a conocer una propuesta para atender con mayor énfasis el proceso de lectoescritura. Los apoyos o lo que se trabaje en estos días, en el distanciamiento social, no tiene ninguna contemplación para efectos formativos o sumativos. Es un acompañamiento, como está escrito en el documento de orientaciones. Explica que el objetivo es aprovechar el tiempo y el espacio para desarrollar habilidades tecnológicas en los docentes con las plataformas, pero no tiene ningún interés de profundizar en contenido.

Señora Betania Seas: Saluda. Felicita al equipo de trabajo que ha estado coordinando esta propuesta, pues es una respuesta a muchas dudas que tienen los docentes, los directores regionales y todas personas inmersas en el sistema educativo costarricense.

Menciona que la decisión de eliminar para el año 2020 pruebas FARO es una decisión acertada, porque eso dará tranquilidad, tanto a los padres de familia

como a los docentes que están en sus casas. Esa prueba elaborada por el docente es una alternativa significativa, puesto que solo el docente sabe ¿Qué es lo que el estudiante ha podido asimilar? o ¿Qué es lo que ha impartido? Añade que es importante pensar en una semestralización o anualización, el cual depende como dijo la señora ministra, de la cantidad de días lectivos, y que eso solo lo puede determinar la administración. Manifiesta que la prueba de educación técnica es lo que se debe hacer. No hay más opciones, el equipo de trabajo que elaboró esta propuesta lo ha hecho con mucha sabiduría, han incluido todas las modalidades educativas del país.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Manifiesta que se une a las felicitaciones de los demás compañeros respecto a la propuesta planteada. Menciona que nunca se ha querido soltar la evaluación de la calidad, siempre se ha revisado y se toman ajustes. Es uno de los objetivos de las pruebas estandarizadas, pero esta es una situación particular y se ocupan medidas particulares, sería proporcional que se eliminen este año las pruebas estandarizadas para la educación diversificada. Es una decisión a tono con la situación que vive el mundo. Consulta ¿Por qué se está incluyendo estudios sociales y cívica en la propuesta? estudios sociales y cívica ya fueron resueltos con los cambios en el reglamento respecto a pruebas nacionales, en el nuevo modelo de pruebas FARO, y estudios sociales y cívica tiene una aprobación únicamente en evaluación de centro educativo no evaluación estandarizada, por lo tanto, no se debería incluir en esta propuesta.

Realiza otra consulta relacionada con aplicar o no una prueba al final, se habla entonces, ¿De una nota de presentación más una prueba estandarizada? En este caso si es el resultado de la nota obtenida por el estudiante en esa materia, la nota que obtuvo en español que valga un porcentaje más la prueba acumulativa final que valga otro porcentaje y se suma, así no queda tan claro si era por asignatura o era como un tipo de nota de presentación de todas las notas que obtuvo el estudiante este año, más individualmente se suma la nota que obtenga en esa prueba acumulativa por materia.

Con respecto a educación técnica, queda la inquietud, porque muchos estudiantes de práctica profesional no lo observan como un requisito, es también una oportunidad para acercarse a la empresa, para llevar experiencia académica a la práctica, y algunos inclusive dejan por ahí algún tipo de contacto. Menciona que algunos estudiantes que ya tienen el contacto con las empresas se les puede dejar esa oportunidad, pues hasta una oferta laboral consiguen. Es importante permitir el espacio, si el tiempo lo permite. Está la educación dual, donde el estudiante práctica y el centro educativo, el MEP.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que no se está valorando todavía el tema de la práctica supervisada. Más de un 70 % de los estudiantes que realizan la práctica supervisada se quedan en esos lugares, donde realizan las prácticas.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que, la situación es delicada, y se deben encontrar soluciones, pero no hay soluciones buenas y lo que procede es buscar ¿cuáles son las soluciones menos malas?, al igual que los otros compañeros se agradece todo el esfuerzo realizado para minimizar el daño que causará la pandemia, y ¿Cómo se puede planear el resto del año y el siguiente? Con la incertidumbre que existe, porque la información sigue siendo incierta.

Se pregunta ¿Qué va a pasar con los aprendizajes este año? ¿Cuánto se perderá de aprendizajes? ¿Qué consecuencias tendrá esto en años futuros en los muchachos? ¿Cuánto se puede dar por perdido de los aprendizajes para promover a los estudiantes? Es difícil pensar solamente en la evaluación y la promoción. Se debe tener claro, ¿Cuáles serán los esfuerzos para lograr los aprendizajes? Al igual que Gilda, explica que difícilmente se tendrá 100 días lectivos este año. Y habrá angustia, un país golpeadísimo, con familias empobrecidas, con un número considerable de gente desempleada. Entonces, en el mejor de los casos se tendrá la mitad de los días lectivos en condiciones difíciles.

En cuanto a la propuesta, con las condiciones difíciles, se podría lograr la mitad de los aprendizajes del año. ¿Eso será suficiente para promover? o sea, estaría en la capacidad de presentar una priorización de contenidos como para garantizar que lo aprendido por un estudiante de noveno es suficiente para pasar a décimo. De manera que, lo que no se cubrió, se cubrirá en décimo o undécimo. En las universidades se ha notado el efecto de los tres meses de la huelga con los estudiantes que entraron en los últimos dos años. Cambiar la promoción y la evaluación no resuelve este problema. La promoción y la evaluación se debe unir a la estrategia para maximizar y optimizar el aprendizaje.

En términos más puntuales se refiere a la necesidad de no aplicar FARO, en un segundo semestre, donde esos son los únicos 100 días que se tendría para el aprendizaje de nuestros estudiantes, aquí la prioridad serán los aprendizajes y no hacer la prueba, no resuelve algún problema, simplemente da un más de tiempo para los procesos educativos.

Explica que planificar en tiempos de emergencia no es fácil, pero la prueba escrita de secundaria puede ser importante para que no parezca que se eliminó

FARO, y entonces la promoción casi queda por la libre, pero un examen adicional realizado por el mismo profesor del curso, no hará una diferencia significativa, porque no se tendrá ningún control sobre la rigurosidad y la forma que se aplicó el examen y cómo el docente lo va a calificar. De pronto, podría ser restar tiempo de aprendizaje, y finalmente, se recae en el mismo docente para la promoción, entonces, ¿Valdría la pena considerar esto? o sea, ¿Qué tanta diferencia haría esa prueba? Se esperaría tener un criterio estandarizado, nacional, pero este año sería imposible, básicamente se trata de aprovechar el tiempo para los aprendizajes.

Expone que se deben avocar a una semestralización o anualización. Se tendrá aproximadamente de julio a diciembre clase, de nuevo suponiendo que esto mejora, lo que se debería de hacer es una selección de los contenidos prioritarios y garantizar que, esos contenidos, se pueden cumplir en el segundo semestre. Por ejemplo, si existe una segunda ola del contagio podríamos perder una segunda parte del segundo semestre, eso exige realizar una pregunta mucho más seria sobre si en realidad ¿Se puede completar el curso y promover a los estudiantes? o ¿Se tendrán que repetir el curso completo el año entrante?, no para decidir ahora, pero si es una preocupación que debe estar presente, y básicamente no se sabe. Y finalmente, algunas de los transitorios, en lo referente a la redacción son como "un cheque en blanco" cuando se refieren a todo esto se hará de acuerdo como lo defina el MEP. Usualmente, eso sucede de esa forma, pero existen algunos de esos transitorios, que dependiendo de la gravedad que tenga la decisión, tal vez deben regresar al Consejo en el momento de su aprobación.

Señora ministra Giselle Cruz: Se dirige a don Leonardo. Usted lleva razón en esa segunda parte, si eso se complica, por supuesto que se deben tomar decisiones mucho más drásticas, y bien, usted lo mencionó, la dificultad de proponer en tiempos de crisis y sobre todo en esta incertidumbre, esto es bastante complicado en ese sentido.

La intención esencial es el tema de las pruebas FARO, trasladarlas, esto también llevará una holgura mayor a los docentes. Es un tema que está demandando mucho, y el tema de los padres de familia, de los estudiantes que, pueden alivianar un poco la tensión que existe, y trasladarlas al 2021. Por supuesto que, el tema del proceso de evaluación de aprendizajes tiene que ir acompañado; se ha pensado en una guía de articulación, como se hizo con la huelga, priorizando contenidos, y si realmente son esos 100 días, debería ser un proceso de acompañamiento fuerte a los demás niveles que quedan en esto. Son muchas las preguntas que usted tiene y las preocupaciones se comparten, pero la idea es conversar y tomar decisiones conforme avanza esta

situación, ¿Cuáles son las más cercanas y las que podemos finiquitar en un segundo momento?

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Agradece el trabajo realizado. Menciona que el futuro es incierto y resulta hasta arriesgado tomar algunas decisiones.

Explica que es importante analizar en detalle la propuesta con el objetivo de garantizar, no solo la pertinencia de esta, con lo que realmente atañe, la parte de la evaluación, sino que responda a la realidad del país y al ajuste que requeriría el REA.

Expone que con la prueba FARO se optó por una evaluación más apegada al desarrollo de habilidades, y ahora expone, dada la emergencia una prueba que lo que medirá será conocimientos o contenidos. Se debe tener claro esto, porque cuando don Leonardo planteaba que lo importante es diseñar una prueba para que no se diga que esos estudiantes egresaron sin hacer nada. Como equipo de trabajo han visto muchas aristas, y a partir de los lineamentos técnico-administrativos del Ministerio de Educación estas pruebas tendrían que definirse. Pero fue enfático don Pablo Mena, al decir que es el docente quien elaborará las pruebas, y es esencial su participación, porque son ellos quienes saben con exactitud como quedó el ciclo lectivo, pero por otra parte está el componente teórico y técnico de la evaluación, el cual es contundente en una evaluación.

Menciona que se compromete a realizar un análisis profundo de la propuesta, sobre todo lo mencionado por don Leonardo. ¿Hacia dónde tenemos que caminar? ¿Es contenido, habilidades? ¿Quién prepara la prueba? y aunque se insistió en los lineamientos técnico-administrativo del ministerio, que así tiene que ser, la otra parte de la elaboración de la prueba tiene que quedar también clara, porque se produce crítica y credibilidad del sistema.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Helvetia por la propuesta de comprometerse a revisar el documento el fin de semana. Menciona que la idea de compartir ideas es con la finalidad de analizar la propuesta e ir buscando algunas soluciones inmediatas.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda.

Menciona que, precisamente esta es la razón de ser del Consejo, escuchar estas propuestas, porque se tratan en el fondo, de la reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, el cual fue dictaminado por el Consejo, y en su presentación ante el Consejo, se exige de este, el mayor análisis posible de lo que ahí se está planteando. Desde luego que, esto responde a un momento de

situaciones mayores, dado el momento la propuesta parece viable en función de lo que está sucediendo en el aula. Además, no se ha hecho ninguna evaluación de ningún tipo, antes de suspenderse el curso lectivo, por eso estos análisis tienen que ser mayores, y también el tema se debe plantear de una manera particular. El año pasado, estaba contemplado que, terminaba el curso lectivo como último año del bachillerato, este año iniciaban con FARO y no habrá FARO, entonces, el tema en discusión es precisamente, ante las circunstancias nacionales. Las situaciones que se presentan han llevado a conocer esta presentación y probablemente, días después habrá otras propuestas en otros escenarios como ya lo adelantaba la señora ministra.

Menciona que, el tema ha provocado comentarios interesantes, de manera que cede la palabra a los compañeros para tener la oportunidad de realizar un examen ulterior de la propuesta, para un trámite definitivo en días venideros.

Señora Melania Brenes: Menciona que, con respecto específicamente a las cuestiones técnicas que se han consultado, y de aclaración de la propuesta ha faltado lo contextual sobre el traslado de estas pruebas estandarizadas para el año entrante.

Desde la parte técnica de la propuesta se aclara que, la prueba escrita que se plantea que desarrollen los docentes, a nivel de enfoque metodológico está descrita en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, es decir, no se pide a los docenes que técnica ni metodológicamente desarrollen una prueba por habilidades o una prueba que sea homologa a las características propias de una prueba estandarizada. Lo que solicita, concretamente es que desarrollen una prueba escrita que permita una aproximación en evidencias desde la perspectiva del alcance que ellos tienen en las pruebas escritas, ya dispuestas técnicamente en el REA, para evaluar una serie de aprendizajes por lograr que sea pertinente al abordaje curricular que se pudo desarrollar en el año, dado que, el panorama es incierto. Aunado a lo anterior, explica que, se tendrá un el reporte del monitoreo que precisa a partir de la otra semana, los docentes que sí han tenido estrategias exitosas de abordaje con sus estudiantes, ya sea a distancia o de manera virtual. Docentes en secundaria, de idiomas, en educación técnica que se han mantenido constantes, tanto por el interés de los chicos, como el interés de los docentes de educación técnica. Es subsistema del ministerio que tiene la característica de tener estudiantes más maduros con un interés natural por seguir aprendiendo, y no mantenerse desvinculados del proceso. Entonces, lo que sucede en esta situación, en el marco de esta propuesta, en el MEP, no se puede tomar decisiones generalizadas, sin tomar en cuenta escenarios y situaciones que se han estado valorando en el marco de la continuidad o el acompañamiento. En la Caja de

herramientas está, específicamente, el documento oficial de prueba escrita, y básicamente, lo que se solicita es que construyan a final del año, con un peso porcentual mayor del que tendría una prueba escrita actualmente, una prueba robusta, que involucre mayor cantidad de aprendizajes por lograr. Lo cual permita establecer una calificación en conjunto con los otros rubros del REA que apoye aprendizajes específicos.

Sobre la pregunta del señor Daniel responde que estudios sociales y cívica, se considera porque, eventualmente, FARO en su construcción metodológica aspira tener una prueba de estudios sociales y una prueba más asociada a la práctica de la educación cívica, es decir, el Consejo no descartó el valor de esa área curricular, y más bien la pretensión es buscar un modelo de área estandarizada que, realmente responda a los aprendizajes por lograr. En el caso de la Educación Técnica, se necesita una prueba que responda a conocimientos específicos, porque se trabaja por competencias y el tema de habilidades y disposiciones lo evalúan de otras formas, específicamente, que responden a conocimientos del área propiamente de la formación completa de la especialidad.

Efectivamente, se trabaja duro para planear un futuro incierto, y por eso don Leonardo es que mucho de lo que observa en esos transitorios, en esas propuestas son como "un cheque en blanco", pero es porque nunca hemos enfrentado una situación parecida, y quizás esas fallas o limitaciones que puede tener la propuesta dependerán de qué ocurra en julio, en setiembre, pero además, no solamente eso, sino que dependerá de los diferentes escenarios que hemos mapeado.

Añade además que, se ha trabajado una propuesta y un enfoque, y esto lo ha trabajado fuertemente el viceministerio académico, de coordinación regional y también el viceministerio administrativo, bajo el liderazgo de doña Giselle a partir de dos preguntas claves, ¿Cómo minimizar las afectaciones generadas por la pausa del ciclo lectivo, en términos de los aprendizajes?, pero también desde el contexto social de los estudiantes, es decir desde el vínculo afectivo, condiciones psicológicas y cognitivas. La segunda interrogante ¿Cómo minimizar las condiciones de inequidad que se generan de las poblaciones vulnerables en esta coyuntura?

Explica que se ha trabajado toda la propuesta vista en las últimas semanas, se ha desarrollado el acompañamiento a distancia, el proceso de e- learning y de aprendizaje virtual, o enfoques que hoy por hoy a través de medios digitales son una fase preliminar, y no estrictamente dicha de acompañamiento a distancia. También se han integrado estrategias a través de radio, con algunos contextos específicos, y a través de otros medios.

De manera que, el acompañamiento a distancia y por eso se seleccionó *Teams* como respuesta a que el MEP tiene un convenio de años con *Microsoft,* en donde paga licencias A1, tanto para docentes como para estudiantes. Se tiene la posibilidad de la protección correcta de los datos de los estudiantes, que son personas menores de edad, y la seguridad de los mismos por *Microsoft* y, adicionalmente, *Teams* es una herramienta que ofrece el proceso de acompañamiento, comunicación e interacción entre los actores del sistema educativo, entiéndase docentes, directores regionales, supervisores, no es un e- learning, y la estrategia didáctica es la formulación de algo llamado "Guías de trabajo autónomo", que básicamente son una propuesta metodológica corta de abordaje educativo en el hogar, sacando provecho del contexto social, físico, espacial que existe en el centro educativo para que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar actividades académicas de aprendizaje. Se han generado más de 200 ejemplos sobre qué tipo de actividades se pueden realizar, donde involucra el trabajo con la familia, donde ir a contar piedras, plantas que hay en el hogar, tienen que fijarse en detalles, por ejemplo, si hay grietas que nunca habían visto, y ¿Por qué se han generado? Y menciona importante aclarar, que las poblaciones no podrían en lo inmediato, tener conexión a internet, también se consideran en este proceso.

¿Cuáles serán, entonces, las afectaciones en el marco de lo presentado? las afectaciones dependerán de los contextos y las modalidades, y un temor que existe, en este momento, el cual es tomar decisiones abruptas, generalizadas sobre contextos que pueden ser diferentes en el sistema actual y como lo hemos estado enfocando, puedan también, de alguna manera generar brechas hacia arriba, o sea, aquellos que sí están avanzados, los limitemos por tomar decisiones abruptas.

Señora Georgina Jara: Saluda. Menciona que hará referencia a la experiencia laboral diaria, mañanera, de tarde y nocturna, porque los compañeros no dejan de escribir, de chatear.

Doña Melania y doña Giselle lo mencionaban, lo que está pasando y que nos deja ver esto, es que tenemos un país interesado en materia de evaluación. ¿Qué va a pasar con FARO? ¿Qué va a pasar con las otras convocatorias que existen en el sistema? la población educativa, y en la general tienen esa incógnita y se debe dar una respuesta. FARO por los dos principios básicos que Pablo estableció al inicio, no se están cumpliendo para lo cual fueron diseñadas, es decir, los objetivos no se cumplirán, entonces la respuesta a la población es que existirá un cambio, y que ese cambio probablemente es que no hay pruebas FARO. Todos los días las reglas cambian y la población estudiantil y los padres, madres, la sociedad en general necesita que las

autoridades expliquen que va a pasar. Es necesario, hasta para tranquilidad emocional, porque son muchas cargas las que maneja toda la humanidad.

Menciona que se puede revisar la intención de la evaluación que se quiere desarrollar, sin embargo, el sistema como se conoce y en estas circunstancias particulares de hoy, porque puede ser que dentro de una semana, un mes, cambie, la única forma que esa evaluación sea pertinente de acuerdo con las condiciones de cada centro educativo, de cada población estudiantil es que el docente diseñe la prueba. En Alajuela son 300 instituciones, o sea, 300 situaciones diferentes. La administración puede dar criterios generales y porque no, hasta algunas habilidades o algunos subjetivos conocimientos en la priorización. Cuando se diga que FARO no va a existir como existe o se pretendía que existiera, se debe dar una proyección de objetivos procedimentales, conceptuales o de habilidades, de volver en julio.

Señora Helvetia Cárdenas: Destaca "Las orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia", donde ha sido detallado este trabajo. El esfuerzo que coloca doña Melania es considerable, cuando indica que lo más importante es mantener el vínculo con el estudiantado, este proceso va más allá de la evaluación sumativa del contenido. Estima que, en este documento el portafolio de evidencias es una gran oportunidad para documentar estos esfuerzos. El MEP ha dado muestra de ser un referente en materia educativa en el mundo, no solo en salud, sino en materia educativa.

Señor Pablo Masís: Se refiere a varias inquietudes, respecto a ¿Cómo realizaran los docentes el proceso final del doceavo nivel? es un tema que estamos discutiendo en la Dirección de Educación Técnica con los compañeros curriculares para estar en este proceso de acompañamiento.

Añade que, la preocupación de don Leonardo al respecto es muy válida. Existe un compromiso enorme por parte de la dirección y de toda la administración en general. Para ello, se considera que esas pruebas finales deben contemplar los tres años de formación, recordemos que en colegios técnicos este último año se reduce a dos trimestres, y esos dos trimestres prácticamente terminan en agosto, es decir que, no se puede hacer una prueba con los contenidos de este último año. La educación técnica particularmente, el proceso de enseñanza y aprendizaje de cómo el estudiante se apropia de los conceptos por medio de un proceso gradual inicia desde el primer año en su formación técnica y se complementa en este último, que apunta más hacia la parte práctica.

Explica que, con respecto a la práctica profesional se podrá, pues se piensa en un escenario donde no se suspende la práctica. Resulta ser una decisión mucho más compleja, porque no es solo de carácter administrativo por parte

del ministerio, sino que se refiere a la capacidad por parte del sector productivo para recibir a estos estudiantes, así como la economía se contrae se puede prever una contracción por parte de los empresarios para recibir estudiantes en práctica y en pasantías. Ese escenario, se visualiza complejo, porque cada día las autoridades de salud cambian los papeles. Parte del sector productivo puede retomar la próxima semana, bajo ciertas condiciones, y eso es positivo, pero habrá que valorarlo cuando se retome con cierta normalidad el curso lectivo. Algunas empresas, definitivamente no se levantarán de esta crisis, otras empresas, a partir de la crisis más bien se fortalecen. Ciertamente, la práctica profesional es una oportunidad, como bien lo decía doña Gilda, para obtener empleo, mantenerla es una decisión correcta hasta el día de hoy. Añade que, para complementar lo que decía doña Melania, la formación técnica es particularmente compleja, es sistemática, se nutre de muchos fines pedagógicas y eso bajo estas circunstancias es positivo. Los docentes y los estudiantes dentro de esta crisis han innovado de una forma que realmente sorprende. Hay colegios técnicos que han creado plataformas virtuales y no las tenían hace quince días, ahora las tienen. Se han animado a explorar esos recursos que están en la red, además de los recursos oficiales que se les hace llegar a través del despacho del viceministerio, y en lo particular, la dirección está impulsando los docentes, así que las circunstancias y el acompañamiento son el objetivo. El reto mayor será que a partir del próximo lunes muchos docentes en todo el país se integran al proceso de capacitaciones que se está habilitando para mejorar sus habilidades en el uso de estas tecnologías. Todo el sistema educación técnica tiene una particularidad, que en este caso permite amortiguar, y es el hecho de que desde hace años se depende mucho de la comunicación en línea, además de *Teams*, que es esta plataforma que usan los docentes y estudiantes, ya se trabajaba con otras plataformas específicas para ciertas especialidades. Esta generación que se egresa este año ha tenido justamente dos enormes impactos en su proceso de formación, cuando estaban en décimo se desarrolló la huelga, ahora este proceso y el año pasado, pues tampoco fue un año del todo estable. Es decir, es una generación que lleva enormes desafíos para los docentes que los forman, y dentro de todo este contexto complejo hay estrategias y propuestas realmente valiosas.

La estrategia de acompañamiento permite que el estudiante pueda terminar este año y egresar en las mejores condiciones posibles, dadas las circunstancias que el país está enfrentando. La propuesta de la señora ministra y de la señora viceministra se está planteando es en estas circunstancias lo mejor posible.

Señor Pablo Mena: Menciona que doña Giselle sabe que se analizó mucho el contexto e inclusive se plantearon muchos escenarios para ver cómo se podría

aplicar pruebas FARO este año, pero todos han coincidido que este no es un escenario para aplicar pruebas FARO. Añade que, ha estado en conversaciones con diferentes coordinadores de evaluación a nivel latinoamericano, a partir del LLECE, y en esa parte, se ha coincidido con los demás coordinadores que existe una preocupación de la comunidad educativa como bien lo han dicho muchos de ustedes, por saber ¿Qué pasará con las pruebas nacionales? y en la mayoría de sistema a nivel latinoamericano, ya están tomando decisiones, porque esto es una necesidad urgente. Por la necesidad de un día como hoy, sábado santo, compartir con ustedes este espacio para analizar estas propuestas y comunicar a la comunidad educativa las decisiones. Comenta, además, la situación con PISA. Se ha llevado una serie de webinarios, la semana anterior el lunes santo fue el último webinario donde se está discutiendo toda la evaluación de PISA. Este año como ustedes lo recordaran se debe aplicar el plan piloto. Eso probablemente no va a ocurrir, ya que PISA está tomando decisiones e inclusive hay varias propuestas para el 2021. La preocupación entorno a las pruebas internacionales no es exclusiva a la nuestra, y se agradece a los miembros del Consejo que analicen esta propuesta, que la vean con lujo y detalle, para dar un mensaje en general a la comunidad educativa, de ¿Qué pasará con estas pruebas nacionales?

En relación con la propuesta sobre el punto: anual o semestral, se tiende a pensar más en una propuesta anual, pero es parte de las ideas que se están conversando. En relación con el tema de estudios sociales y cívica, que también ha sido ampliamente conversado, es necesaria la opinión de ustedes. Sobre la nota de presentación, no se dimensiona que exista como tal, porque esto es también recargar trabajo a los docentes de realizar un cálculo, con notas del año pasado y si fuera el caso de este año, el tener validaciones será toda una tarea, entonces, la promoción se diseña como la combinación de dos componentes: las calificaciones que obtenga este año, que será un componente más, el otro será la prueba, que por cierto la señora ministra la llamó comprensiva, prueba final o anual, se ha llamado de muchas formas, pero es una prueba que es importante para dar un cierre del año a esta población .

Expresa que es importante evaluar lo sucedido este año, aun en estas condiciones, la evaluación nos da información que debemos reportar, y por último, se reitera la disposición y el compromiso personal de todo el equipo. Ha sido una Semana Santa de mucho análisis, conversaciones, reflexiones, un trabajo rico y arduo.

Señora Melania Brenes: Agradece a doña Helvetia, la propuesta y toda la disposición de lo desarrollado en equipo desde el Despacho académico, de

Planificación, Administrativo con doña Giselle, doña Paula, quien ha sido una pieza clave por su formación. Se desarrolló un equipo en un tiempo récord, y se logró aterrizar elementos pedagógicos de fondo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 02-02-2020

> ***Dar por recibida la propuesta de "Reforma del inciso d) y adición de un inciso e), al transitorio 1; reforma de los incisos c) y d) y adición de un inciso e) al transitorio 2; adición de un nuevo transitorio 5 al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, decreto ejecutivo n.°40862 – MEP y adición de nuevos transitorio 1 y transitorio 2 al Reglamento de los requisitos de graduación para optar por el título del técnico en el nivel medio de especialidades técnicas modalidades: agropecuaria, comercial y de servicios e industrial, decreto ejecutivo N.° 34317", para su análisis y la retroalimentación correspondiente.***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

Acta Extraordinaria No. 01-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de abril de 2020, virtual, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 21-2020 del 23 de abril de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL